

EL EJERCITO Y ARMADA

MEMORIA MUNICIPAL MADRID

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción, Administración y Talleres
BARBIERI, 8.—TELEFONO 575
 GERENTE
 Juan Ruiz Benítez de Lugo
 TODA LA CORRESPONDENCIA AL
 PORTADO DE CORREOS 436

Comentarios

Los voluntarios para Africa

Indudablemente, ha sido redactado con la mejor intención el Real decreto de 28 del anterior, relativo a la recluta de voluntarios para Africa. Al reconocerlo así, cumplimos con un deber elemental, tributando un aplauso al Sr. Alcalá Zamora; mas tememos que los resultados en la práctica no respondan ni al deseo de los confeccionadores ni a las necesidades de aquellos a quienes quiere atenderse con esa disposición.

Por otra parte, pugna con el decreto y con lo más fundamental de la ley. Bien es verdad que se dice que el Gobierno dará cuenta a las Cortes de su publicación, lo cual es confesión de que salta por encima de lo que éstas tienen acordado y está establecido.

Sabemos que es la fórmula que usa para legislar sin Cortes; pero es sistema que se aviene mal con la bandera democrática del Ministerio. Es verdad que los españoles estamos acostumbrados a ver a los conservadores, muchas veces, gobernar en liberal, y a los liberales, en conservador, de lo que no es ésta la única prueba, pues ahí está el Real decreto de Gobernación de 10 de marzo, relativo a las Asociaciones, que seguramente no se hubiera atrevido con el Sr. La Cierva, y apenas si nadie se le ha alarmado, fiando, sin duda, para no leerlo, en que lo suscribe el Sr. Martín Rosales.

La ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército tiene en esencia, y es uno de sus fundamentos, la idealidad de que el Ejército se nutra con soldados voluntarios. Aunque esto en la práctica no llega a realizarse; en la ley está el precepto de que siempre se admitan en los Cuerpos los voluntarios, licenciando por cada uno admitido a otros de los soldados forzosos.

Claro es que varias acertadas disposiciones han restringido esto hasta llegar a admitir el absurdo de si hay o no hay vacantes para sentar plaza en un Cuerpo, siendo así que «las hay», según la ley, en tanto que existen individuos de reemplazo forzoso.

De todos modos, aunque lo que la ley dice constituiría una perturbación constante en las unidades, es el hecho que «todos los ciudadanos tienen derecho a sentar plaza, y los soldados procedentes de reemplazo forzoso lo tienen a esperar ser sustituidos por voluntarios. Suspender de derecho lo que la ley manda es un poco duro, tanto más que si las Cortes se han de abrir en mayo, ellas podrían hacerlo, sin haber tenido que consignar en el decreto que se suspende la admisión de voluntarios, de hecho suspendida.

Otro derecho que vulnera esta disposición es el de los licenciados del Ejército, consignado en la ley del año 1885, al conceder derechos preferentes a los licenciados del voluntariado de Africa a destinos civiles. Esto nos parece bien; pero para en adelante, no mermando derechos a los que los tienen adquiridos.

Señalamos estos puntos, no por afán de censura, que no tenemos, sino con el deseo de que sean objeto de atención, y de corrección si es posible, por el poder mismo, y antes que los interesados hubiesen de solicitarla.

En cuanto al resultado práctico de la aplicación de este sistema de reclutar, repetimos nuestro temor de que no alcance el que sus autores se proponen. Es verdad que se establecerán muchos banderines de enganche, cuyo coste ignoramos; pero lo que creemos sinceramente es que, a pesar de la propaganda, los voluntarios tendrán que acudir a ellos espontáneamente, y eso rindió siempre muy poco.

Cuando las reclutas voluntarias dieron contingentes apreciables fué cuando el premio era en cantidad y en forma estimulante para los reclutadores, que iban a buscarlos individuos adonde los había. Ciertamente que no es muy moral el método; pero acaso no haya otro.

Cien pesetas de premio al presentarse en un Cuerpo de Africa no nos parece un estímulo grande, un acicate que encauce muchos mozos hacia los banderines, porque no hay que olvidar que esa cantidad la gana hoy cualquier mediano obrero en una semana. Como tampoco al terminar el compromiso es para que le sirva de base en ningún orden. Si en el acto de alistarse percibirían algo, como lo percibían en las ocasiones aludidas de los reclutadores, las circunstancias del momento les inducirían. Comprendemos que el Estado no puede hacer eso; pero ahí está el problema.

Reiteramos nuestro aplauso a la buena intención, y estimamos que se aplique lo dispuesto, muy atentamente y como ensayo este año, para si, como esperamos, hay que modificar, que se modifique en seguida, a fin de llegar pronto a lo que se desea: a que el Ejército aquí sea de soldados voluntarios.

Con respecto a la oficialidad, nos hemos ocupado mucho de la cuestión y volveremos sobre ella, fiados siempre en la altura de miras vinculada en el Sr. Alcalá Zamora, para apreciar que nuestra crítica tiene por objeto señalar la real y sinceramente los defectos inherentes a toda obra humana.

Aviación militar

La base aérea de Sevilla

SEVILLA.—El día 9, y con asistencia de los Reyes, se inaugurará en Tablada la nueva base aérea.

Las escuadrillas harán prácticas de formación y aterrizaje, y el Rey las visitará después. Terminada la revista se procederá a la inauguración oficial del aeródromo, sirviéndose a continuación un té.

El día 10 se verificará la bendición y entrega de la bandera; después se celebrará una misa de campaña, y seguidamente el Monarca impondrá a la bandera de Aviación la corbata de la medalla Militar, ganada en la campaña de Africa.

El acto terminará con un desfile ante los Reyes, al que concurrirán dos escuadrillas de Madrid, una de Tetuán, otra de Larache, tres de Melilla y una de Sevilla; el coronel jefe de Aviación, todos los oficiales propuestos para la medalla Militar, representaciones de los aeródromos de la Península, de los talleres y de otros servicios de aerostación.

EN VICALVARO

Una fiesta militar

Hoy, a las doce, marchó S. Majestad el Rey a Vicalvaro para asistir a la gran fiesta artilleja que se celebra en honor del marqués de Viana, que ha ascendido por rigurosa antigüedad a teniente coronel de Artillería. Habrá comida de campaña y la presidirá S. M. el Rey.

La logrería electoral

Contra el Ejército

A los cuatro meses de estar los liberales en el Poder, se reúnen en dos Consejos de ministros y acuerdan ratificar lo que dijeron al encargarse del Gobierno.

Esto es una vergüenza. Mientras tanto, 150.000 hombres sufren penalidades manteniéndose a la defensiva.

El disgusto cunde, aumenta y llega a turbar el ánimo.

¿Protectorado civil? Pues, a reparar fuerzas en seguida.

Otra cosa es engañar al país.

Pero tenemos la seguridad de que no hay repatriación, ni economías, sino sangre derramada bobamente.

El ministro que está viendo con más claridad el conflicto, es el señor Alcalá Zamora, que por ello quiso dimitir.

Marruecos

El parte oficial

Anoche facilitaron en Guerra el siguiente parte:

«Zona oriental.—La batería de Ben-Tieb hizo fuego sobre grupos rebeldes, que atacaron poblados próximos de indígenas sometidos. Fuerzas de la Policía rechazaron la agresión, persiguiendo al enemigo, sin novedad.

Sin más novedad en posiciones territorio.

Aviación.—Escuadrilla de servicio realizó bombardeo sobre el zoco el Tetz de Sief Ierni y Yebel Uddia, no efectuando observaciones por impedirlo mal estado atmosférico.

Zona occidental.—Sin novedad.»

Notas políticas

Una exposición de los obispos

Se dió anoche por seguro que llegó ayer a la Presidencia del Consejo de ministros la exposición que dirigen todos los obispos españoles al jefe del Gobierno adhiriéndose a la carta del cardenal Soldevila.

Castro Girona, en Palacio

Ayer mañana estuvo en Palacio el general Castro Girona, conversando extensamente con el Rey acerca de la política de protectorado en Marruecos y de la posible repatriación de fuerzas militares, como resultado de la implantación de esa política.

Visita al Nuncio

El Nuncio de Su Santidad estuvo ayer por la mañana en el ministerio de Estado, pero no pudo ver al ministro porque, como día de firma, se hallaba en la sazón en Palacio. Conversó con el subsecretario algunos momentos.

Regreso del Sr. Sánchez Guerra

El jefe del partido liberal-conservador, Sr. Sánchez Guerra, ha regresado ayer a Madrid.

Con él y su distinguida familia, y la del Sr. Rodríguez, almorzaron el domingo el presidente del Congreso, señor conde de Bugallal, y su esposa.

GRAVES DIFICULTADES POLITICAS

¿Se planteará esta noche la crisis?

Malas horas para el Gobierno. Lo teníamos previsto y anunciado: esta mal amasada concentración tiene que acabar mal; luchan en el seno del Gobierno las más encontradas tendencias, y la heterogeneidad de ideales impide e impedirá la realización de toda labor útil. Nos duele el inmenso sacrificio y las constantes inquietudes de nuestro ilustre jefe el marqués de Alhucemas.

No hay programa ni puede haberlo; ¿y es posible que sin programa previo haya decreto de disolución?

Pero, en cambio, hay crisis: crisis parcial, al menos, con salida del Gobierno del Sr. Pedregal, porque el reformismo traía como panacea para los males del país, la reforma del artículo 11 de la Constitución, implantando la libertad de cultos; es decir, el planteamiento del problema religioso; y ante la tempestad que se acercaba, el Gobierno cambia de opinión, y sacrificará el ideal de don Melquiades.

Games de perder el tiempo con radicalismos sin finalidad práctica. ¿No hay, por desdicha, otras cuestiones que afectan más hondamente al interés nacional que esa impertinente revisión constitucional?

También estuvo a punto de originar otra dimisión la discusión sobre Marruecos, de la cual es esencia la instancional nota oficiosa que ayer publicamos.

El conde de Romanones, al escuchar su lectura, dijo, contrariado y nervioso: «Esta nota será acogida con una carcajada por el país, y los militares nos la tirarán a la cara.»

El Sr. Alcalá Zamora dió, a nuestro juicio, la nota más acorde con la realidad.

«Está bien—contestó a los partidarios de la «acción civil de cuota»—; yo también soy partidario de la acción política, pero sin dejar de demostrar siempre que sea necesario nuestra fuerza y nuestra superioridad; si se antepona la acción civil, el Ejército sobre allí, y habrá que repatriarlo; pero esta repatriación no la haré yo nunca por mi propia iniciativa; tiene que proceder a ella un acuerdo de Gobierno, porque yo no

echo sobre mí esa responsabilidad, en el caso de que tal medida ocasionara un fracaso.»

Y puesto en tren de redondear su pensamiento, dicen que añadió:

«Creo que este Gobierno tiene la cohesión necesaria para hacer frente a problema tan importante como el de Marruecos. Para llegar a ese acuerdo que se ha tomado, y que estimo de escasa eficacia, hemos invertido nueve horas; continuar con este procedimiento me parece inconveniente; y como creo que la dificultad puede estar en mí, y que separándome yo puede este Gobierno hacer obra útil, yo dejo de ser ministro.»

Todos los reunidos se apresuraron a expresar al ministro de la Guerra su cordialidad, rogándole que desistiera de su aptitud; y por lo pronto, el conflicto quedó conjurado.

El ministro de la Gobernación desmintió esta madrugada los rumores de crisis que vinieron circulando durante el día, y refiriéndose al disgusto del señor Alcalá Zamora, añadió que era asunto resuelto.

«He hablado hace unos momentos con el—añadió—, y no tiene el menor propósito de dimitir. Eso está concluido.»

Sin embargo, los rumores—dijo un periodista—envuelven también al señor Pedregal, atribuyéndosele ciertas actitudes con referencia a la reforma del artículo 11 de la Constitución.

«Nada hay respecto a ello—contestó el ministro—, pues siendo un asunto del cual no se ha tratado en Consejo, carece todavía de validez oficial. Por tanto, no existe ni el pleito ni el disgusto.»

Dijo, por último, el ministro que hoy, a las cinco, se celebrará Consejo, y observó que no causase extrañeza que el Sr. Alcalá Zamora le abandonara algunos momentos, pues tenía que acudir a otro acto.

De modo que esta tarde, a las cinco, se anuncia el tema; dispongámonos a ver lo que ocurre, acorazados contra la extraneza que puedan ocasionarnos las entradas y salidas.

Así lo recomienda el ministro de la Gobernación.

Crónica del Rif

Rutas paralelas

El tránsito constante de indígenas por el litoral entre las diferentes cabillas que bordean la costa mediterránea, terminó por marcar una ininterrumpida sucesión de senderos próximos y paralelos a la orilla del mar, que constituyen una verdadera ruta general para el desarrollo de nuestra acción en Marruecos.

La ruta Cabo de Agua a Tetuán parte del primer punto en el extremo oriente del litoral mediterráneo de nuestra zona, se extiende por la costa de Quebdana, atravesando «Los ciento un barrancos», pasando luego por el zoco de Arqueman; desde aquí, bien por la Restinga, siguiendo la orilla del mar o bien por Nador, pasando por la llanura de Bu-Area, se dirige a Melilla. De este punto, sigue por el Oeste, cruz el Kert junto a su desembocadura, y atraviesa la tribu de Beni-Said, Temseman, Beni-Urriaguél, pasando por Axdir, Boccoia, Adur, Bades, Mestaza, Gomara y Tetuán, donde enlaza con el camino de Tetuán a Ceuta.

El recorrido total entre los puntos extremos es de 350 kilómetros, de los que 70 corresponden al trayecto entre Cabo de Agua y Melilla; 90 al que existe entre Melilla y Axdir frente a Alhucemas; 45 al que hay entre Axdir y Bades, frente al Peñón de Vélez de la Gomera; 110 al que enlaza Bades con Tetuán, y 35 al que media entre Tetuán y Ceuta.

Otro camino, aún de más importancia que el anterior, también paralelo a la costa mediterránea, es el que desde Tafersit se prolonga próximamente hacia el Oeste, pasando por las cabillas de Beni-Tuzin, Beni-Urriaguél y Targuist, e ndonde pasa por la zauia de Tafah y corta perpendicularmente el camino de Bades a Fez; sigue después hacia el Oeste por las tribus de Terkert y Qetama, en donde remonta y salva el Yebel Deka, empalmando poco después con el camino que conduce de Xexauen a Fez. De Tafersit a Terkert esta ruta se desarrolla a lo largo de la vertiente septentrional de la cordillera del Rif, paralela a la costa y a una distancia de ésta que varía entre 25 y 35 kilómetros.

El trayecto que recorre este camino, muy quebrado y penoso, es de 80 kilómetros entre Tafersit y Tafah, y de 110 entre Tafah y Xexauen. Como desde este punto a Ceuta, y de Tafersit a Cabo de Agua hay también rutas directas, la de Tafersit a Xexauen, por ser a la vez paralela a la costa y a

nuestra frontera meridional y cruzar en Tafersit el camino de Melilla a Taza, y en Xexauen el de Tetuán a Fez, resulta una vía estratégica de verdadera importancia.

Además de estas rutas hay otras varias secundarias, que se limitan a poner en comunicación dos o más poblados o a enlazar entre sí por medio de pequeños ramales vías principales de las ya mencionadas. Son más bien una especie de atajo cuya utilidad es puramente local. Hoy día, que las funciones estadísticas se han manifestado en todo su desarrollo, se conocen estas infinidad de rutas, donde se encuentran y convergen la acción militar y la acción política.

JEMIS

Nuevo cuartel

CALATAYUD.—Se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra del nuevo cuartel de Artillería, con asistencia del capitán general de la quinta región, un representante del ministro de la Guerra y todas las autoridades locales.

Por los escenarios

PRINCESA

«Amor de moda», comedia en tres actos, traducida del francés por R. del Castillo, es un atrevido vodevil, que el traductor ha querido llevar al terreno de la comedia, del que se sale con frecuencia; esta obligada desviación impuesta por exigencias de nuestras costumbres y del ambiente a que estaba destinada la obra, hizo que el Sr. Castillo despojase indiscutiblemente de muchas escenas muy graciosas pero muy atrevidas, que se adivinan en el desarrollo de la acción.

Sin embargo, a pesar de la suma habilidad del traductor, hay momentos en el diálogo verdaderamente escabrosos para nuestro público, que aplaudió sin reservas en todos los actos.

Justo es reconocer que la comedia pasó gracias a la admirable interpretación, cuidada con sumo esmero y propiedad, tanto por el incommensurable Vilches y la señorita López Heredia, como la señorita Gelabert, que con el Sr. Thuillier, ha reforzado notablemente la compañía, y todos los demás actores, que desempeñaron sus respectivos papeles con mucha discreción y sobriedad.

Al final se levantó la cortina varias veces en honor a la interpretación.

SYNCERASTO

Un sargento heroico

Don Carlos Zarraluqui

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden:

«Visto el expediente de juicio contradictorio instruido para ingreso en la Real y Militar Orden de San Fernando del sargento que fué del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.º, D. Carlos Zarraluqui Sáez, por los méritos que contrajo en el combate sostenido el día 5 de abril de 1919 en las inmediaciones del poblado de Beni-Salach (Beni-Hosmar), hecho en que murió gloriosamente; teniendo en cuenta que, no obstante haber sido herido dos veces, y sin curarse las heridas, continuó combatiendo al frente de su fuerza y animándola con su ejemplo, sin consentir en retirarse de su puesto, aunque le autorizó para ello el teniente de su sección, muriendo de un balazo que recibió en el pecho después de ocupada la posición que atacaba, el Rey (qu Dios guarde), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha tenido a bien conceder al referido sargento la cruz laureada de la Real y Militar Orden de San Fernando, por considerarlo comprendido el caso en el séptimo del artículo 27 de la ley de 18 de mayo de 1862.

Es asimismo la voluntad de Su Majestad se signifique a vucencia que, con arreglo a los dictados del apartado g) de la base décima de la ley de 29 de junio de 1918 y artículo 14 del vigente reglamento de la citada Orden Militar, la pensión anexa a dicha cruz sea de 1.250 pesetas anuales, transmisibles en los términos y forma expresados en el artículo 13 del referido reglamento.

Compañías de Mar de Africa

Es preciso aumentar sus haberes

Hace días, en estas mismas columnas, nos ocupamos de la necesidad de aumentar los haberes que disfruta el veterano y benemérito personal de estas Compañías.

La urgencia y la justicia de esta medida, en las condiciones que se encuentran el servicio que está encomendado a la pericia y al esfuerzo de estos modestos servidores de España.

Ha sido precisamente uno de sus jefes el comandante general de Ceuta, el que propuso la mejora por motivos de equidad, que exigía otorgar mayores recompensas, como estímulo y premio a los que se consagran al servicio; pero la plausible iniciativa se estrelló en el artículo de una ley que prohíbe terminantemente las alteraciones de sueldo de todos los funcionarios.

Esta ley vino a ser freno de las ambiciones desatadas; pero no puede ser valladar de aspiraciones justas.

Las exigencias de la vida ha hecho necesario mejorar la situación de los dependencias del Estado, y es necesario completar la obra, haciendo extensivo a estas tropas los beneficios que disfrutaban otras similares.

Vamos a reseñar lo que cobra un cabo de mar con diez y siete años de servicios y ocho de empleo, para hacer más patente la necesidad cuyo remedio reclamamos.

Tiene de paga al mes 62,93 pesetas; por aumento de 25 céntimos diarios, 7,50; por premio de constancia, 5,00; por bonificación de residencia, 18,96. Total, que por cuatro conceptos recibe mensualmente 94,39 pesetas. Pero junto con los ahorros van los cargos: de su paga sufre los siguientes reglamentarios descuentos: Por masita, 4,00; por entretenimiento, 2,34; por prendas mayores, 1,67; selo, 0,10. Total, 8,01, que reduce su sueldo a 86,38; sino tuvo cargo de prendas, ni hospitalidades, ni rancho en días que su servicio le obligó a estar apartado de su hogar.

Esto es lo que cobra un cabo, con cerca de veinte años de servicios y ocho de empleo, para atender a su manutención y a la de su familia, pues casi todos están casados y con hijos, que es compañera la pobreza de la fecundidad.

No queremos hacer comparaciones de lo que disfrutan, con mucha razón, otros Cuerpos e Institutos similares, a quienes alcanzan los beneficios de las leyes; pero sobre la desigualdad insistiremos cuantas veces sea preciso.

Así, estas compañías, que siempre nutrieron sus filas con voluntarios del país, marinos de profesión, para cubrir sus últimas plantillas han tenido que recurrir a individuos de reemplazo, que son licenciados en cuanto adquieren los conocimientos necesarios, con lo que se perturba grandemente los servicios.

¿Es justo que el Estado pague las penalidades, los riesgos, el servicio especial de estas tropas, con diez y siete duros mensuales, cuando han alcanzado el empleo de cabo y han envejecido en la milicia, a la que consagraron su vida?

Esperamos de la justicia del Gobierno estudie la situación de este modesto personal, teniendo en cuenta la especial misión que tienen confiada, su calidad de voluntario y la circunstancia de prestar sus servicios permanentemente en Africa, y le dé favorable solución.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Infantería

Bajas.—Causa baja en el Ejército el coronel de Infantería D. Manuel Ros Sánchez.

Destinos.—Destínase al Tercio de Extranjeros al capitán D. Juan San Miguel Rasilla.

Pasan a situación de disponibles, por haber cesado de ayudantes del general Borbón, el teniente coronel D. Francisco María de Borbón y el comandante don Angel Aguilar.

Ingenieros

Destinos.—Comandantes: D. Rafael Marín del Campo, a secretario de la Jefatura del servicio militar de ferrocarriles, y D. Eduardo Hernández, a disponible en la primera región.

Capitán D. Federico Beigbeder, a la Comandancia de Ingenieros de Madrid.

Delineante D. Eduardo Bordons, a la Comandancia de Ingenieros de Granada.

Auxiliar de oficinas D. Saturnino de la Cuesta, a la Jefatura del Servicio militar de ferrocarriles.

El de mañana

Reemplazo

Pasan a situación de reemplazo los comandantes de Infantería D. Antonio Seco y D. Conrado Catalá, los capitanes D. Eduardo Mendicuti, D. Luis Carvajal y D. César Mateos y el teniente don Pablo Meléndez.

Escala de reserva

Se desestima instancia de un capitán de Infantería (E. R.), que solicita para los de su clase y escala que cuenten treinta y cinco años de servicio y posean la placa de San Hermenegildo, se les conceda el pase a la reserva con el empleo de comandante.

También se desestima otra instancia de un teniente coronel de la escala de reserva de Infantería, que solicita para los jefes de esta escala que sean caballeros de la Orden de San Fernando, se les ascienda a los empleos inmediatos como procedentes de la escala activa.

Sargento

Concédese Reales licencias para contraer matrimonio a los sargentos de Infantería D. Francisco García Acosta y D. Constancio Heras Quintana.

Se recompensa con la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, y la cruz de plata del Mérito Militar, al sargento de Infantería D. Rosendo Castellanos de Fer.

Matrimonio

Concédese Real licencia para contraer matrimonio al teniente de Infantería don Alvaro Villoria Camps.

FIRMA DEL REY

GUERRA.—Disponiendo que el general de división D. Bernardo Alvarez del Manzano y Menéndez Valdés cese en el mando de la primera división.

Nombrando general de la primera división al general de división D. Pío Suárez Inclán y González

Ascensos y destinos

Jefes de parada

Ascensos.—Asciende a sargento jefe de parada de primera D. Eustasio León Pajares, y a cabos jefes de parada de segunda D. Joaquín Alvarez, D. Eladio Amigo, D. Alejandro González, D. José Bermudo, D. Maximiano Cebrían, don Antonio Bustos, D. Alfonso Gallego y D. Pedro Fraile.

Destinos.—Sargentos jefes de parada de primera: D. Juan González, del depósito de la tercera zona pecuaria, al de la séptima, y D. Eustasio León, al de la tercera.

Cabos jefes de parada de segunda: Don Ariceto Piferi Corbella y D. Francisco Villa, al de la séptima; D. Raimundo Hernández Méndez, D. Joaquín Alvarez y D. Eladio Amigo, a la tercera zona pecuaria; D. Alejandro González, de la sexta zona pecuaria, al de la misma; don José Bermudo, al de la sexta; D. Maximiano Cebrían, del Depósito de la sexta zona pecuaria, al de la misma; D. Antonio Bustos, al de la sexta; D. Alfonso Gallego, al de la tercera, y D. Pedro Fraile, de la sexta zona pecuaria, al de la misma.

Teléfono de

«EJERCITO Y ARMADA»

el 575 - M

Marruecos

Varias noticias de Melilla

MELILLA 1.—El teniente D. Luis Conde, que al estallar una bomba sufrió gravísimas heridas, ha sido operado y se encuentra algo mejor, aunque ha perdido la mano derecha.

El padre de dicho oficial, D. Jenaro Conde, capitán de la Guardia civil de la Comandancia de Sevilla, llegó hace dos días para ver a su hijo.

Se ha efectuado convoy a las posiciones de Axdir Azús, protegido por el batallón de Isabel II.

A mediodía regresaron las fuerzas a Dar Quebdani, sin novedad.

El día 3 del actual, marcharán a Sevilla las escuadrillas de Aviación para asistir a la entrega del estandarte.

A causa de encontrarse enfermo el general García Aldave, se ha encargado interinamente de la presidencia de la Junta de Arbitros el coronel del regimiento de Alcántara Sr. Fernández Pérez.

La Sociedad de las Naciones

El proyecto de convención general sobre ferrocarriles

GINEBRA 1.—La Subcomisión de la Sociedad de Naciones que entiende en los transportes ferroviarios, ha terminado ya el proyecto de convención general sobre ferrocarriles.

En los trabajos de esta Subcomisión, que ha presidido el Sr. Herold, de Suiza, tomaron parte los representantes de Alemania, Bélgica, Chile, China, Dinamarca, España, Francia, Inglaterra, Italia, Japón, Polonia, Suiza y Checoslovaquia.

También estaba representada la Unión Internacional de Ferrocarriles.

El proyecto terminado será sometido a la Comisión plenaria en las primeras semanas del presente mes de abril, comunicándose inmediatamente a todos los Gobiernos, y además servirá de base para los trabajos de la Conferencia general de las Comunicaciones y del Tránsito que se reunirá en el próximo mes de noviembre.

El Comité económico prepara la Conferencia aduanera

GINEBRA 1.—El Comité Económico de la Sociedad de Naciones, presidido por el Sr. Reer (Suiza), y con asistencia de los Sres. Ador, presidente de la Comisión Económica y Financiera; Brunet, representante de Bélgica; Campión, de Australia; Dyorachik, de Checoslovaquia; Jensen, de Dinamarca; Seruys, de Francia; Llewellyn Smith, de Gran Bretaña; Usami, del Japón; y Winiawski, de Polonia, después de fijar sus métodos de trabajo, abordó la preparación de la Conferencia aduanera que constituye el principal objeto de su orden del día; conferencia que ha de celebrarse en breve.

El Sr. Ruiz Jiménez dijo a los representantes de la Prensa que el gobernador civil había ya aprobado los presupuestos municipales que han de regir durante el año económico que da principio mañana, en vista de haberse aceptado el empréstito, en el que tiene cabida la consignación de créditos para el pago de obligaciones consignadas y no satisfechas en el presupuesto.

Agregó el alcalde que nunca fué el partidario de la décima, habiéndose limitado a fijarla como una de las bases del empréstito a traer acuerdo de la Comisión de Hacienda para que se discutiera y resolviera el Ayuntamiento como lo ha hecho.

Determinó también el Sr. Ruiz Jiménez su agradecimiento a todos los concejales por la aprobación del empréstito, y significadamente al Sr. García Cortés, que había deducido la fórmula conciliadora a que se ha llegado.

La circulación de carros de dos ruedas

Asimismo expresó el Sr. Ruiz Jiménez que ayer, día 2, lunes, se reunió la

Comisión de Policía urbana para estudiar si procede o no la prórroga del plazo concedido hasta llegar a la prohibición de la circulación de carros de dos ruedas y con mulas en reata.

Estima el alcalde que de llevarse a cabo precipitadamente esta determinación pudiera llegarse de momento a la paralización de la parte más importante del tráfico, con lo que se irrogarían evidentes perjuicios.

Junta municipal

Bajo la presidencia del alcalde celebró el 31 sesión la Junta de asociados, aprobando todos los asuntos que figuraban en el orden del día, entre los que se hallaba un acuerdo del Ayuntamiento aprobatorio de un presupuesto de 59.362,50 pesetas para instalar pavimento de pórfido en la Red de San Luis y la inclusión de su importe en el presupuesto que se forme para el ejercicio de 1923-24.

Cédulas personales

El lunes, 2 de abril, comienza el período voluntario para la adquisición de cédulas personales del año corriente.

Las oficinas recaudatorias, que tendrán sus horas de despacho de cuatro a siete de la tarde, se hallan enclavadas en sus respectivos distritos, en los domicilios que siguen:

Centro, Fresca, Hospicio, Palma, 30; Chamberí, Alonso Cano, 25; Buenavista, Montesquiza, 22; Congreso, Gobernador, 33; Hospital, Calvario, 20; Inclusa, Oso, 21; Latina, Cava Baja, 21; Palacio, Señores de Luzón, 4; Universidad, Quiñones, 17.

DE PALACIO

Con S. M. el Rey despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, de turno.

Cumplimentó al Soberano el capitán general duque de Rubí.

La Reina Doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de Medina de Rioseco y la marquesa de Villavieja, recibiendo además en audiencia a doña Ascensión Reinos de Oruña, D. Felipe Gómez Acebo y señora, señores de Creus y señora de Alarcón.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, han jurado el cargo de gentileshombres de Cámara con ejercicio, los marqueses de Valero de Palma y Casa Real, los condes de Riudoms y Casa Lasqueti, el barón de Río Tovia y los señores D. Luis Muro Navarro, don Juan García Ontiveros, D. Gonzalo Fernández de Mora, D. Cándido Rodríguez de Celis y D. Manuel Figuerola Ferrer.

Ayer hizo su primera guardia con Sus Majestades, como Grande de España, el duque de Almenara Alta.

En audiencia militar recibió Don Alfonso a los generales D. Manuel Montero y D. Alberto Castro; coroneles don Camilo Valdés, D. Félix Vera y D. Sergio Lucas; tenientes coroneles D. José Marina y D. Carlos García Priet; capitán de corbeta D. José Iglesias; comandante D. Antonio Mora; capitán D. Manuel Muñoz; teniente D. Javier Azúa; y alumnos de la Academia de Artillería D. Fernando y D. Julio González.

Los Reyes a Bruselas

BRUSELAS 2.—Con motivo de la próxima visita de los Soberanos españoles a esta capital, se anuncia la creación de una Asociación, denominada Bélgica y España, cuyo objeto será estrechar los lazos de amistad que unen a las dos naciones, fomentando al propio tiempo sus relaciones de índole moral, intelectual y económico.

La Asamblea en la cual quedará constituida esta Asociación, se verificará el día 6 del presente mes de abril.

ALEMANIA Y LOS ALIADOS

Las mercancías con destino al extranjero son exceptuadas del pago de derechos

COBLENZA 2.—La Alta Comisión Interaliada en el territorio de Rhenania ha publicado una decisión relativa a las mercancías que, procedentes de territorios no ocupados y de tránsito por territorios ocupados, vayan destinadas al extranjero.

Según esa decisión, las mercancías quedarán exentas de todo derecho de exportación, siempre que presenten un certificado de los organismos competentes de Alemania no ocupada y con la expresión escrita de haber satisfecho esos derechos de exportación en la Aduana de la Alemania no ocupada.

Una agresión en la fábrica Krupp contra los franceses, que, al repelerla, ocasionan la muerte de cinco o seis obreros

ESSEN 2.—Durante una requisita de automóviles que efectuaba en las fábricas Krupp, un destacamento francés, los obreros de las fábricas atacaron a los soldados a pedradas, amenazándoles luego revolver en mano y tratando de dirigir hacia ellos los chorros de vapor.

Los soldados franceses, después de dar los toques reglamentarios, hicieron fuego sobre sus agresores, resultando muertos cinco o seis obreros alemanes y más de treinta heridos.

Las tropas francesas no tuvieron baja alguna.

El Papa no se propone intervenir, según afirma el «Observatore Romano»

ROMA 2.—El periódico «Observatore Romano» dice, a su vez, que está autorizado para declarar «que carece en absoluto de fundamento, cuanto se ha dicho y publicado en la Prensa respecto al supuesto propósito de Su Santidad de intervenir muy en breve en la cuestión de las reparaciones por medio de una encíclica publicada con ocasión de la Pascua de Resurrección».

Después de los sucesos de la fábrica Krupp.—Asalto de un automóvil militar francés.—En hojas y folletos se excita a la violencia

ESSEN 2.—Momentos después de los sucesos ocurridos en la fábrica Krupp entre los obreros de la misma y el destacamento francés, fue asaltado por la muchedumbre un automóvil guiado por un militar francés, en el que iban dos ingenieros inspectores de minas.

El conductor resultó con heridas de pronóstico reservado y bastante maltratado años ingenieros, quienes tras de apaleados fueron desvalijados, siendo quitados el reloj, la cartera y cuantos documentos llevaban.

Se dice que esos sucesos fueron provocados y dirigidos por individuos pertenecientes a la disuelta «Schuppo» (Policía de Seguridad), que en número bastante crecido se hallaban repartidos en los talleres de Krupp.

Además, parece estar muy comprometida en lo ocurrido la responsabilidad de la dirección de esa fábrica, toda vez que ella fué la que mandó tocar las sirenas, a cuya llamada abandonaron los obreros sus tareas y salieron a reunirse en los patios.

Pocas horas después de lo acaecido en la fábrica Krupp y del asalto al automóvil francés, unos empleados y obreros alemanes que se hallaban estacionados frente a la redacción del periódico «Ruhr Echo» no se recataban en decir que los sucesos de referencia no se hubieran producido y hubieran podido evitarse si los centros patronales se hubieran abstenido de provocarlos.

Esta mañana, a las seis, fueron repartidos por Essen, y sobre todo en las fábricas de Krupp, hojas y folletos excitando a los obreros a emplear contra las tropas de ocupación, no ya una resistencia pasiva, sino medios de violencia.

La situación económica en Alemania

BERLIN 31.—Según el ministro de Hacienda, la suscripción de los particulares al empréstito asciende a la cifra de 58 millones de marcos.

El Gobierno, aunque se muestra satisfecho por la suscripción del empréstito, reconoce el fracaso del mismo, que atribuye a la influencia de Francia cerca de la Comisión de Reparaciones.

Los periódicos populares no acompañan al Gobierno en esta creencia.

El «Vorwaerts», por ejemplo, hace observar que es inútil atribuir a la Comisión de Reparaciones la responsabilidad del fracaso del empréstito, porque los Bancos de Alemania saben perfectamente que el Reichsbank es una institución autónoma y que su garantía es valedera.

El «Berliner Tageblatt» advierte que los pequeños suscriptores han sido una vez más los que han cubierto la mayor parte del empréstito, y que, por el contrario, la gran industria y el comercio han faltado de nuevo a su deber.

BERLIN 31.—Del 8 al 20 de marzo la deuda flotante del Imperio ha aumentado en 1.400.000.000 de marcos.

Las corridas de toros

Una nota oficiosa

En la Dirección de Orden público han facilitado a la Prensa la siguiente: «En la reunión celebrada en la Dirección general de Orden público para tratar de la reforma del reglamento de las corridas de toros, se propusieron como principales modificaciones, las referentes a obligar a las Empresas a determinar las fechas y elementos componentes de cada corrida de abono, concediendo a los abonados de la última temporada en que lo haya habido, el derecho de renovación, y reservándose las respectivas localidades en las que se celebren fuera del abono y novilladas, y a que el peso de los toros en vivo, sea obligatorio en las principales plazas, a cuyo efecto se instalarán romanos en las mismas».

Como por la fecha en que nos encontramos, el nuevo reglamento que se está redactando de acuerdo con dichas modificaciones, no podrá estar en vigor para el día en que se acostumbra a inaugurar la temporada taurina, el director general de Orden público se ha dirigido a la Empresa de la Plaza de esta corte, invocando la consideración a que el público es acreedor, para que en el caso de abrir abono en la forma que venía haciéndose, se limite cuanto sea posible el número de espadas y ganaderos que se anuncien, y de no abrirlo, reserve a los abonados de la temporada anterior sus respectivas localidades en todas las corridas que se celebren».

TEATROS

LARA.—«La mala ley», la maravillosa comedia del ilustre Linares Rivas, continúa llenando de un distinguido público este aristocrático teatro, público que ovaciona al autor e intérpretes, que han logrado un triunfo enorme.

Completa el programa la actuación de la eminente bailarina Isabelita Ruiz, que ha conseguido un éxito extraordinario.

Mañana martes, a las seis de la tarde y diez y cuarto de la noche, «La mala ley», e Isabelita Ruiz.

CIRCO WILLIAN PARISH.—El próximo jueves, a las cuatro y media de la tarde, ¡primera matiné infantil, programa cómico escogido, especialmente para las familias y mundo infantil!

Se despachan localidades en Contaduría.

TODOS A MARAVILLAS.—Ese empresario inquieto e inteligente que se llama Pepe Campúa nos ha traído una compañía soberbia. Presentó el ingeniero Westadral su buque misterioso, barco que se mueve por medio de la electricidad sin alambres, dispara sus cañones, se ilumina, se parte en dos y todo con tal precisión que es un asombro; fué un éxito

de enorme y merecido. La Argentinita, soberbia y aplaudidísima bailarina, llega ahora con nuevos números que son un suceso. Pepita Odena, nueva cancionista y nueva estrella verdad, el mejor elogio que se puede hacer de ella es que canta admirablemente, que dice de modo extraordinario y que es lindísima. Soledad Miralles trae un repertorio que conmociona, baila unas malagueñas que son un portento.

Notas de sociedad

El ministro de Suecia en España, señor Daniellsson, ha sido trasladado a Viena. La sociedad aristocrática sentirá la marcha de este distinguido diplomático y de madame Daniellsson, que en el tiempo que llevaban entre nosotros se habían conquistado grandes y numerosas simpatías.

—El viernes próximo saldrá para París la marquesa de Urquijo con la mayor de sus hijas, encantadora joven que este año hará su presentación en sociedad.

—El viernes es esperada, de regreso de Bélgica, la duquesa de Fernán-Núñez.

—Se encuentran en esta Corte los señores de Olasso, distinguido matrimonio bilbaíno, que están pasando una temporada al lado de sus hermanos los marqueses de Bolareque.

—Desde París han llegado a Madrid, haciendo el viaje en automóvil, los jóvenes D. Manuel Escandón y Salamanca, hijo de los marqueses de Villavieja, y D. José Landa.

¿Qué es la Santa Biblia?

«Es la revelación más pura que de Dios existe.»

CASTELAR

«Es el verdadero fundamento de la sabiduría.»

GOETHE

«Es la representante de los mejores momentos del hombre.»

F. G. FABER

«Es un tesoro inagotable de ciencia celestial.»

Cardenal GIBBONS

«Es el libro más democrático del Mundo.»

ROOSEVELT

Pida usted a reembolso de 6,75, como pago total, la «Santa Biblia», edición en cuarto mayor, 1.248 páginas, mapas en colores, que edita la Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, Madrid.

O remita a la misma su nombre y señas con 65 céntimos en sellos de correo, y recibirá, sin más desembolso, los «Cuatro Evangelios», y «Los Hechos de los Apóstoles», cinco preciosos libritos en su artístico estuche.

La futura paz de Lausana

El Gobierno heleno busca la armonía con el Sr. Venizelos

ATENAS 1.—Los periódicos no le dan gran importancia al viaje que el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Alessandri, emprendió anoche para Monte Carlo, con objeto de conferenciar en aquella ciudad con el Sr. Venizelos.

Esa conferencia tiene por objeto armonizar el criterio del Gobierno y el del Sr. Venizelos para las negociaciones de paz que van a realizarse en Lausana.

Durante la ausencia del Sr. Alessandri desempeñará la cartera de Negocios Extranjeros el presidente del Consejo heleno.

TELÉFONO, 575

Extranjero

Petición rechazada

PARIS 31.—El Consejo municipal de París ha acordado negarse a tomar en consideración la petición de aumento de sueldo de los funcionarios municipales, que importaría un gasto de 94 millones de francos.

La manifestación.—Cargas y heridos

PARIS 31.—Durante la sesión celebrada ayer tarde por el Consejo municipal para discutir la cuestión del aumento de salario pedido por los obreros municipales, varios miles de éstos se reunieron frente a la Casa de la Villa, cantando «La Internacional». Esta manifestación se proponía, sin duda, ejercer presión sobre el ánimo de los concejales y obligarles así a conceder el aumento en los jornales.

Los manifestantes, con el intento de invadir el edificio, trataron de romper el cordón de Policía que custodiaba la Casa de la Villa.

Fueron rechazados por medio de una carga que dieron las fuerzas de a pie y de Caballería, carga de la que resultaron unos cuantos heridos.

Fueron detenidos bastantes manifestantes.

A las siete y media de la tarde está ya casi despejada la plaza de la Villa.

Lo ocurrido en el salón del Ayuntamiento

PARIS 31.—Esta tarde, cuando en el Ayuntamiento se votaba el término de la discusión sobre la petición de aumento de salario de los trabajadores municipales, el Sr. Louis Renault, comunista, se precipitó sobre la urna, se la arrebató a los ujieres y la tiró al suelo.

Tres concejales contuvieron al señor Fontenay, que quería intervenir para asegurar la libertad del voto.

Ante el cariz que presentaba la discusión, el presidente se cubrió y fué levantada la sesión.

La acción belga en el Ruhr

LONDRES 2.—El Sr. Theunis, interrogado por un representante de la «Westminster Gazette», ha desmentido rotundamente que la acción belga en el Ruhr se haya debilitado estos últimos días. Anadió que Bélgica se halla de perfecto acuerdo con el Gobierno de París para proseguir la lucha hasta el momento en que Alemania pague.

No hay Encíclica

ROMA 2.—En los Círculos vaticanistas se declara que los rumores circulados acerca de una próxima Encíclica del Santo Padre sobre la cuestión del Ruhr son fantásticos y desprovistos en absoluto de fundamento.

El general Maunoury

PARIS 2.—El general De Maunoury, recientemente fallecido, ha sido nombrado mariscal de Francia, a título póstumo.

Explosión a bordo

BURDEOS 2.—En el Canal de Arcahón ha explotado la caldera de un buque pesquero, resultando cuatro marineros muertos y otros muchos heridos.

Visita al campo de la batalla de Verdun

VERDUN 2.—Un grupo de 300 españoles que actualmente visita Francia, y entre los cuales figuran varios ex voluntarios de la Gran Guerra, ha visitado esta mañana el campo de batalla que rodea la ciudadela.

El señor Cieplak, i dultado

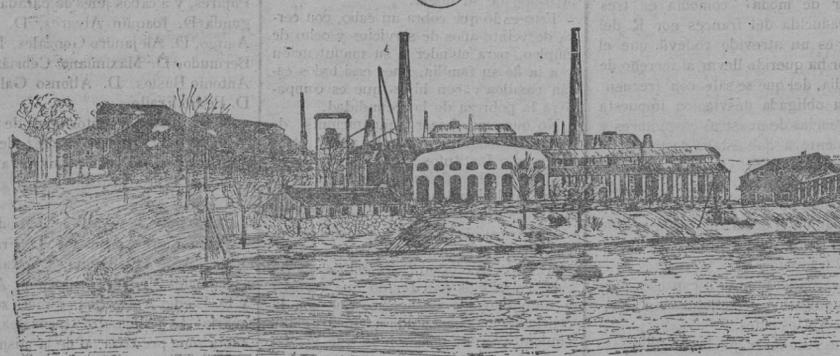
VARSOVIA 2 (Oficial).—El Gobierno de los Soviets ha conmutado la pena de muerte que le fué impuesta al arzobispo de Petrogrado, monseñor Cieplak, por la de diez años de prisión, manteniendo la penal capital dictada contra monseñor Butkiewicz.

La salud de Bonar Law

LONDRES 2.—El primer ministro, Bonar Law, ha marchado a Inglaterra occidental, en donde permanecerá varios días.

Los Círculos conservadores han propuesto que Stanley Baldwin sustituya a Bonar Law en la jefatura del Gobierno, en el caso de que dimita aquél por razones de salud.

BOFORS SUECIA



AKTIEBOLAGET BOFORS

Talleres y Fábricas de Cañones, proyectiles, Espoletas, Pólvoras y otro Material de Guerra

“STAR”

CARACTERÍSTICAS

La pistola “STAR” es la joya en armería mundial; quien la conoce la recomienda.—Penetración máxima.—Fijeza en los disparos.—Gatillo visible.



La pistola “STAR” es el arma seleccionada y preferida por el Ejército e instituciones armadas.—Arme y desarme facilísimo.—Seguro en el disparador, evitándose así los accidentes.—Cargador automático.

Calibres 6/35 = 7/65 = 9 m/m. cartucho corto
Cañón corto y largo.—3 y 10 tiros.

Calibre 9 m/m cañón móvil, seguro de tecla para cartucho reglamentario. A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas se acompaña una de regalo.

Representante: M. A. VAREZ GARCILLAN
Madera Baja, 3. Tel. 39-42 M. Apartado Correos 329.-MADRID

EN EL PALACIO DEL SENADO

Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar

El acto

Anteayer a las tres y cuarto de la tarde, se verificó en el Palacio del Senado la solemne sesión inaugural del Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

El Rey, que vestía de chaquet, llegó minutos antes a la Alta Cámara, acompañado del jefe superior de Palacio, marqués de la Torre, y de su ayudante el coronel de Artillería Sr. Obregón.

El Soberano pasó inmediatamente a ocupar la presidencia del acto, que se verificó en el salón de sesiones. A su derecha se sentaba el ministro de Estado; a su izquierda, el del Trabajo; detrás, el marqués de la Torre y el ayudante Sr. Obregón.

A uno y otro lado, ocupando sillones, como estrados, hallábase los miembros del Comité organizador; el embajador de la Argentina, los ministros plenipotenciarios del Uruguay y Méjico, los introductores de embajadores conde de Velle y duque de Vistahermosa; el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, y los Sres. Rolland, marqués de Santa Cruz, Vázquez de Zaira, Francos Rodríguez, marqués de Pilares, conde de la Mortera, marqués de Figueroa, Gascón y Marín, Matos, Prast y Gálvez Cañero.

Los congresistas ocupaban los escaños, en los que también se sentaron los representantes del Brasil, Colombia, Chile y El Salvador, alguno de los cuales llegó después que el Soberano; y en las tribunas veíanse numerosos invitados.

Discurso de D. Rafael Vehils

El Rey abrió la sesión, e inmediatamente concedió el uso de la palabra a D. Rafael Vehils, secretario del Comité organizador del Congreso.

El Sr. Vehils dió lectura de un discurso, en el que, después de agradecer la presencia de S. M. el Rey, dejó expuesto claramente que en el Real decreto de convocatoria de este Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, el fundamento del mismo, ha llegado por fin el instante de recoger y normalizar las diversas aspiraciones de los comerciantes y productores españoles de América y de Filipinas, como base para dotar de una forma orgánica aquella fuerza española, dispersa y casi insidiosa hasta hoy, haciéndola coordinada y activa, apta para erigirse, en breve plazo, en auxiliar el más útil de la expansión económica del Reino, de manera adecuada al sentido e intereses de los pueblos transatlánticos.

Los organizadores de este Congreso no podían olvidar que el llamado «problema» hispanoamericano es un problema político; de ahí que, en pugna con el característico particularismo español, tenderían, desde el primer instante, a que la idea del Congreso encarnase en obra de Gobierno, patrocinada y dirigida por éste y realzada por el representante supremo del Estado.

Terminó el Sr. Vehils exponiendo la gran importancia de los temas a tratar por el Congreso.

Don Basilio Paraiso

A continuación leyó otro discurso D. Basilio Paraiso, como presidente del Consejo Superior de Cámaras de Industria, Comercio y Navegación.

Se lamentó de que por espacio de dos años no hayamos hecho otra cosa sino consagrarnos, con respecto a América, a un mutuo rendimiento de cortesías envueltas en frases halagadoras, que se iban repitiendo sin cesar, hasta convertirse en tópicos de una convencional elocuencia. Entre tanto, otros pueblos se iban aprovechando de nuestra invencible pereza y creaban en América derechos e intereses.

Por eso nuestro comercio se redujo al intercambio de sentimientos, más que al de ideas y de productos, y sólo se mantuvieron en constante comunicación con aquellas tierras los trovadores y artistas que os llevaban un eco romántico del palpitar de nuestros corazones.

Sin embargo, hay que hacer algo más, y para eso estamos aquí: para pensar seriamente en esa labor práctica y real que tantas veces hemos hecho de menos. Si Dios nos ilumina en estas tareas preliminares, y no nos falta la perseverancia, que es condición precisa de empresa tan magna y tan complicada, podremos llegar muy lejos andando el tiempo. Y confiemos en nuestros destinos y en la inagotable fortaleza de la raza.

El Sr. Pérez Losada

Después del Sr. Paraiso, el Sr. Pérez Losada, como representante de nuestros compatriotas en Ultramar, dió lectura de otro discurso.

Este Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar—dijo—debe ser la iniciación de otros periódicos Congresos, en los que la obra de ahora tenga el perfeccionamiento, y la cohesión sea cada vez más estrecha, más íntimo el contacto, más efectivo el intercambio y la fuerza disciplinada de que al presente, doloroso es reconocerlo, carecemos.

El instinto de vida del pueblo español supo adelantarse a la acción de los Gobiernos. Y allí están los españoles trabajando y queriendo a España y a América.

Legionarios de un ideal que no ha de llorar derrotas por que busca pacífico campo a sus legítimas expansiones en el mutuo beneficio y en el recíproco cariño, no nos avenimos a vivir sin contacto con la Patria, en un cercenamiento cruel.

De ahí que no nos haya parecido grande ningún sacrificio para acudir solícitos al llamamiento que ahora se nos hace.

¿España cuenta con nosotros? Pues aquí estamos los españoles de América y Filipinas. Y no estamos aquí unos cuantos centenares, sino que traemos la amplia representación unánime de cinco millones de compatriotas, dispuestos a incorporarse a la vida nacional.

Señor: En las desventuras de nuestra Patria, en las horas de angustia que su dolor echó sobre nuestro corazón cuando alguna desgracia la abrumó, siempre fué vuestro nombre augusto como el señero bajo el cual se agrupó nuestro incolmado anhelo de altos desquites. Un orgullo, entre otros legítimos orgullos, que son el patriotismo intocado de nuestra casta hidalga, ha sido siempre para todo español el ver cómo flotaba sobre todas las trágicas o eventuales desdichas de la Patria, el nombre esclarecido de su Rey. La gentil leyenda que os hace tan amable, penetra todos los corazones, sacude todas las almas y os entrega todas las voluntades. Pero no somos sólo nosotros, los españoles que vivimos en Ultramar, los que hemos hecho un culto de la devoción a nuestro Rey y a las Reales Personas, sino que so también esos buenos hermanos nuestros en cuya convivencia nos sentimos felices, los que hablan de vos, Señor, con la más conmovedora ternura, los que al nombraros siempre por el elogio de que en toda ocasión os hacéis digno, os llaman el Rey, sin apelativo alguno; el Rey, y al decir el Rey, ya lo dicen ellos y lo sabemos todos en el vasto imperio que fué de vuestros abuelos, y que ha reconquistado vuestra simpatía, ¡no se habla ni se puede hablar de otro Rey que de vos!

(Grandes aplausos.)
Habla el ministro del Trabajo.—Los propósitos del Gobierno en relación con las deliberaciones del Congreso
Habló seguidamente el ministro del Trabajo.
Es, señores, un honor muy alto para el Gobierno—comenzó diciendo el señor Chapaprieta—el hecho de que durante su actuación se inaugure y celebre sus sesiones este Congreso, y ese honor se redobla cuando en personalidad tan modesta como la mía recae el encargo del Gobierno de hablarlos. No aspiro a hacer un brillante discurso en este momento; pero sí a hablarlos clara y concretamente de cuáles son los propósitos del Gobierno en relación con este Congreso.
Los discursos brillantes que acabáis de oír demuestran la importancia y el interés que tiene esta reunión.
El Gobierno cree que su mejor manera de actuar en este momento es decirnos que ha pensado sobre los problemas a los que el Congreso afecta, y está resuelto a traducir sus resoluciones en proyectos de ley que serán presentados a las Cortes.
Sería imposible hablar ahora de los temas relativos a las ponencias. Sólo me referiré a los más importantes. Y entre todos, tal vez descuella el que se refiere al crédito para la exportación. Algunos de los señores que hoy son ministros formaban parte del Gobierno en cuya representación llevó el señor Alba a las Cortes un proyecto de creación del Banco de Crédito Exterior. Diversas circunstancias aconsejaban entonces la realización de tal idea. Hoy esas circunstancias la reclaman todavía con más imperio, y es una urgente necesidad el que el comercio disponga de un Banco de crédito. No está sobre esta materia remiso el Ministerio del Trabajo, y de acuerdo con la ponencia, y recogiendo las enseñanzas del Congreso, será llevado a las nuevas Cortes el oportuno proyecto.
Ya al día siguiente de mi toma de posesión he de preocuparme del problema de la emigración. Y el Consejo Superior, siguiendo instrucciones y minutos por mí facilitadas, está estudiando actualmente la reforma de la ley por que aquélla se rige.
Otra cuestión importante es la relativa a la situación en que, con respecto al servicio militar, se encuentran los españoles que residen fuera de España. El Gobierno tiene el decidido propósito de abordarla, por dos razones: primera, para que esos españoles puedan cumplir sus deberes con la Patria cuando ésta los necesita (Aplausos.), y segundo, para que puedan seguir allí laborando por España.
Otro problema de importancia grande es el de los transportes. España tiene una Marina mercante pobre, y frente a ella actúan otras fuertes y pujantes. El Gobierno reconoce que tiene la obligación de afrontar este asunto, y aguarda vuestras deliberaciones para laborar porque España tenga una Marina rápida.
Hay, por último, el problema de la

organización de las Cámaras de Comercio. El Gobierno no quiere alterar el actual estado de cosas y os suplica tengáis esto en cuenta. Los españoles que se hallan fuera de la nación, y sobre todo los residentes en América, están dotados de un afán individualista, y por eso muchos van contra la actual existencia de esas Cámaras. Pero es necesario que éstas subsistan, y el Gobierno, oyendo vuestras opiniones, laborará porque esas Cámaras, robustecidas, sirvan para recoger vuestras iniciativas.

Ahora, los congresistas españoles que vivís aquí, me vais a permitir algunas consideraciones. Corremos unos tiempos en que el romanticismo tiene escasa fuerza. ¿Y de qué serviría que el Gobierno organizase las comunicaciones, reorganizara las Cámaras de Comercio, resolviera los demás problemas, si resultaba que el producto español no estaba en condiciones por su precio y calidad de competir con el extranjero? Yo me dirijo a los productores españoles y les digo que es forzoso que salgan de su actual atonía, que estudien los mercados extranjeros y que, perfeccionando los medios técnicos, lleguen a competir sus productos en precio y calidad con los demás países.

Ya veis si por los temas a tratar tiene importancia este Congreso. La tiene también por el momento en que se celebra. La lucha económica viene desarrollándose en todo el mundo, y los países que sufrieron los rigores de la guerra, lanzanse ahora a conquistar los mercados. Por eso nosotros debemos actuar, y por eso tenemos plena confianza en este Congreso y en sus resultados.

Es además interesante este Congreso por ser los países con quienes tratamos de intensificar nuestro tráfico los pertenecientes al continente americano, los que hablan nuestra lengua. Con ellos, de acuerdo con ellos, nosotros podemos pensar en los destinos de la Humanidad. Y no os quiero hablar más de este asunto, que puede referirse a la materia propia de los Tratados internacionales, porque de él os hablará en su día el ministro de Estado.

Terminó el Sr. Chapaprieta diciendo que la presencia del Rey y de la representación del Gobierno demostraban el interés con que en las esferas oficiales se van a seguir las deliberaciones del Congreso, y saludando a todos los que forman parte en éste.

DISCURSO DEL REY

Su Majestad el Rey se levantó seguidamente, y pronunció el siguiente discurso:

«Señores: Es para mí una satisfacción muy grande el poder dirigiros la palabra en el Primer Congreso de los españoles de Ultramar y de los españoles de aquí de España. Son dos clases de españoles, porque hay un mar que nos separa, pero de corazón son siempre los mismos: españoles los unos y los otros; la manera de sentir de los españoles del Nuevo Mundo y de los del viejo mundo no puede ser distinta, tiene que ser una, porque los mismos deberes tenéis vosotros que cumplir allí que tenemos los demás que cumplir aquí, cada uno en su campo de acción.
Hoy, yo deseo que mis primeras palabras sean de saludo, que dirijo a los representantes de todas las Cámaras de Comercio, que, haciendo largos viajes, han venido a España para demostrar una vez más el interés y el cariño que sienten hacia la Madre Patria, y a los congresistas españoles que se unen a aquéllos para demostrar que España está dispuesta a ocupar el puesto que merece en el concierto de las naciones.
Hasta ahora, generalmente, se había limitado la acción de España, en lo que a América se refería, a una serie de discursos muy brillantes, preciosos, pero que no eran labor positiva y útil, ni para vosotros los de aquí, ni para nosotros los de aquí; eso tenía que concluir. Ya habéis oído lo que mi ministro ha dicho; yo tengo la seguridad de que sus propósitos y las aspiraciones de todos vosotros no serán únicamente deseos, sino que bien pronto se convertirán en realidades.
Como Rey de España, no tengo más remedio que recoger lo que sobre mí ha dicho, en vuestro nombre, el señor Losada.
Si yo represento algo en América y en España, no es por mí ciertamente; es exclusivamente que vosotros me consideráis como el alférez mayor de España; es decir, el que lleva la bandera, el que tiene en todo momento que representar a su país, el que tiene que procurar por todos los medios ser el guía, el que sirva de unión de todos los españoles, para que, todos unidos, laboren para una España grande, que es la que todos anhelamos y para la que todos debemos trabajar, y eso, señores, cualquiera que ocupara mi puesto lo haría; no es un mérito de Alfonso XIII. Cualquiera que sintiera el cariño de los españoles; cualquiera que comprendiera la misión que está llamada a representar España, tendría el mismo amor y el mismo afecto que el Sr. Losada ha manifestado en sus palabras hace un momento. No es patrimonio mío, es patrimonio del que representa a España, es patrimonio del que representa un ideal.
Vosotros lo podéis ver mejor estando en países que, aun teniendo la misma habla, que, aunque os reciban con los brazos abiertos, no es lo mismo que

estar en la Madre Patria; vosotros sabéis que España en estos momentos, y seguramente los representantes americanos que me oyen me darán la razón, no ocupa en el mundo el puesto que le corresponde, y si no lo ocupamos es porque hasta ahora no hemos estado lo suficientemente unidos con las Repúblicas americanas.
Mi ministro de Trabajo os hablaba de luchas comerciales. Yo voy más lejos y hablo de luchas de razas; os hablo de luchas de lenguas y de ideales, pero que deben ser todos ideales de paz. En este sentido dirijo mis miradas a los representantes de la Argentina, Uruguay, Méjico, Brasil, Chile, Colombia y Salvador, y no cito a los de los demás países, porque no están aquí presentes.
Señores: Cuando regreséis a América, llevad a los españoles que allí residen el saludo de vuestro Rey. Decidles que si ellos se acuerdan de España y de su Rey, nosotros aquí no los olvidamos. Todos, los de allí y los de aquí, estamos unidos en el ansia de una Patria grande.
Y ahora, declaro abierto el Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.»

«Todos los presentes, que habían oído la improvisación del Soberano puestos en pie, tributáronle al final y en diversos momentos del discurso entusiastas y clamorosas ovaciones.
Termina el acto. El ministro del Trabajo habla con los periodistas
Seguidamente dióse por terminado el acto; el Soberano abandonó el edificio, en medio de grandes ovaciones.
El ministro del Trabajo habló instantes más tarde en los pasillos de la Alta Cámara con los periodistas. Ante ellos elogió el discurso de Don Alfonso, y dijo que, como era natural, el Gobierno, que lo suscribía sin vacilar, con conciencia de antemano los extremos a que afectaba.

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«El «auto» autor de la desgracia se dió a la fuga.
La «moto» iba guiada por Gregorio Fernández, que, por milagro resultó ileso.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

NOTICIAS

Banco de España.—Desde el día 2 de abril próximo se pagarán los intereses del vencimiento de 1.º del mismo, de los valores que a continuación se expresa:
Deuda amortizable al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la Dirección general del ramo, números 1 al 200.
Idem de títulos amortizados, números 1 al 15.
Deuda perpetua Interior al 4 por 100.—Talones de facturas presentadas en la citada Dirección, números 1 al 2.175.
Idem id. de inscripciones nominativas.—Números 1 al 73, 75 al 113, 120 al 123, 127 al 281, 306 al 355, 359 al 624 y 629 al 637.
Deuda perpetua Exterior al 4 por 100, estampillada.—Talones de facturas presentadas en la mencionada Dirección, números 1 al 600.
Los talones correspondientes a los números sucesivos de las expresadas tres clases de Deuda, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.
Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores a los que los tengan depositados en este Banco.
Madrid, 28 de Marzo de 1923.—El Secretario general, O. Blanco-Ricío.

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

«Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.»

SUCESOS

Caldas

José Fernández González, de trece años, que vive en la calle de la Palma, 39, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo casualmente al caerse en la Moncloa.

—Ramón Salas Piqueras, de cuarenta y cinco años, con domicilio en la calle de Santa Clara, 4, sufrió lesiones de pronóstico reservado, que se produjo al apearse en marcha del autobús núm. 9.788 en la plaza de Isabel II.

Los lesionados fueron asistidos en las respectivas Casas de Socorro.

Accidente de trabajo

Vicente Sanz de Aranda, de diez y seis años, que vive en la calle de Cuenca, núm. 4, sufrió lesiones de pronóstico grave, que se produjo trabajando en una casa de la calle de Tetuán esquina a Carmen.

Fue conducido a la Casa de Socorro del distrito, pasando al Hospital Provincial.

Accidente motorista

En la carretera de Las Rozas ocurrió el viernes un accidente motorista. Iba por dicha carretera la motocicleta núm. 3.949. M., que ocupaba Andrés Fernández Yugo, de treinta y dos años, que vive en la calle de los Tres Peces, 26, y Pilar García, de treinta y seis años, con domicilio en Santa Isabel, 10, cuando marchaba por dicha carretera un automóvil que chocó con la «moto», haciéndola volcar, resultando heridos de gravedad sus ocupantes.

El «auto» autor de la desgracia se dió a la fuga.

La «moto» iba guiada por Gregorio Fernández, que, por milagro resultó ileso.

Los heridos fueron conducidos al Dispensario Médico del pueblo de Las Rozas.

Riña

Feliciano Coque González, de veintiséis años; Francisco Martínez Santa Cruz, de treinta y tres; Antonia Rodríguez Guillén, de diez y ocho, rieron en el Parque de Oeste resultando herido de pronóstico reservado el Coque, y leve Martínez.

Fueron detenidos por los guardas de dicho Parque.

Un timo

Justa Casado Sanz, de cuarenta y un años, que vive en la calle de Carranza, 7, denuncia que le han timado dos mujeres 925 pesetas por el procedimiento de las limosnas.

Las dos sujetas desaparecieron como por encanto, una vez que tenían las pesetas en su poder, dejando a la infeliz Casado triste y llorosa al ver el engaño de que había sido víctima.

Las sirvientas

Adriana Trapote Martínez, de cuarenta años, con domicilio en la calle de Santa Isabel, 40, denuncia que de su domicilio le han sustraído ropas y alhajas por valor de 700 pesetas, suponiendo que la autora sea una asistente que tuvo, llamada María Herranz García, de veintiséis años, soltera, que vive en la calle del Salitre, 26.

Practicado un registro en el domicilio de la asistente, se le ocuparon las alhajas; pero las ropas no fueron hubidas.

Otro accidente de trabajo

En el taller de carpintería de la calle de Ponzano, núm. 36, se produjo lesiones graves el obrero Antón García Fernández, de diez y nueve años, que vive en la plaza de las Descalzas, número 4.

Fue asistido en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, pasando al Hospital de la Princesa.

ESPECTACULOS

REAL.—No hay función.
ESPAÑOL.—Compañía de Borrás. A las seis, El alcalde de Zalamea. A las diez, El abuelo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, La mala ley e Isabelita Ruiz.
CENTRO.—Compañía Alba Bonafé. A las diez y media, La pluma verde. COMEDIA.—Compañía cómico dramática.

A las diez y media, Nuestra novia. INFANTA ISABEL.—A las seis y media, El paso del camello. A las diez y media, El paso del camello.

ZARZUELA.—Compañía Esperanza Iris. A las diez y media, El Fi, canciones y cuentos mejicanos.

FUENCARRAL.—Compañía de Concha Torres. A las seis, La cura del amor. A las diez y cuarto, Mancha que limpia.

COMICO.—A las seis y media, El tío Paco. A las diez y media, El tío Paco.

LATINA.—A las seis, El día de la Africana y El asombro de Damasco. A las diez y cuarto, Pa qué le vía usted habá y Maruxa.

APOLO.—A las seis, La mala sombra y La montería.

A las diez y media, El sexo debil y La montería.

MARTIN.—A las seis y media, Presenten armas. A las siete y media, El jabal de las estrellas.

A las diez y media, La hoja de parra y El regalo de boda.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri &

Compañía Euskalduna de CONSTRUCCION y REPARACION de BUQUES. BILBAO. TELEFONO 512. Grandes talleres de ajuste, calderería, fundición, forja y carpintería. Diques y talleres de la Compañía Euskalduna de Construcción y Reparación de Buques. Ferrocarril de Bilbao a Portugalete. Diagrama de diques: DIQUE Nº 1 (330 pies largo x 50 pies ancho), DIQUE Nº 2 (323 p' x 92 p'), NUEVO DIQUE Nº 3 (604'-7 1/2 60 - 2 x 24'-2").

El mayor dique particular de la bahía de Vizcaya. Tres diques secos que pueden acomodar al mismo tiempo cinco buques de 300 pies ingleses. Las dimensiones de estos diques son las siguientes: Núm. 1.—330 pies largo por 50 pies ancho. Núm. 2.—323 pies largo por 92 pies ancho. Núm. 3.—604 pies 7 pulgadas largo por 60 pies 2 pulgadas ancho por 24 pies 2 pulgadas de calado. Se encarga de toda clase de reparaciones de buques, lo mismo de casco que de máquina, así como de la limpieza y pintura de sus fondos. Construcción de buques mercantes de cualquier tamaño, y de embarcaciones de recreo y regatas. Lleva construidos 32 buques hasta de 10.000 toneladas. Especialidad en la construcción de material para el servicio de puerto (dragas, gánguiles, remolcadores, etc.)

La correspondencia al director de los talleres y diques. En virtud de la ley de Comunicaciones marítimas, la Compañía Euskalduna se encuentra en condiciones de poder ofrecer grandes ventajas de precios sobre los constructores extranjeros a los armadores nacionales.

Carabineros

Muchas son las mejoras que en estas columnas venimos señalando como necesarias para el personal de Carabineros; pero entre ellas descuella una imprescindible modificación de la ley, que corrija una injusticia, un verdadero absurdo.

En todos los organismos del Estado, el funcionario va con el tiempo adquiriendo derechos pasivos, que, como derechos adquiridos, nadie atenta ni puede atentar a ellos.

En la tropa de Carabineros y de la Guardia civil se da la inconcebible excepción de que esos derechos sólo se pueden hacer efectivos al cesar en el servicio por haber llegado a la edad máxima para el retiro forzoso, o por causa de inutilidad física.

Si un carabinero o guardia civil no ha llegado a la edad en que le corresponde ser apartado del servicio, y por una causa o razón cualquiera le conviene pasar a situación de paisano, habrá de hacerlo perdiendo sus derechos pasivos.

Esto es altamente ilegal en el concepto, no del derecho escrito, sino del derecho natural. Pues si los veinte años de servicio dan derecho al 50 por 100 del haber, no existe razón ninguna para negárselo al que los ha servido. Se comprende que la idea es sujeta al personal en los Institutos; pero es completamente incorrecto e impropio de un país civilizado ejercer cierta clase de coacciones. Además, el que ha prestado buenos servicios durante veinte años en cualquiera de ambos beneméritos Cuerpos, no merece la desconsideración de que le arrebaten lo que legítimamente es suyo, en pro de un mal entendido egoísmo de Cuerpo, si así puede llamarse.

Y es mal entendido, porque lo más lógico sería que el Instituto respectivo ayudara, si preciso fuese, a los suyos a mejorar, y se enorgulleciera de que desde sus filas fuesen a ocupar puestos sociales superiores, en vez de oponerse a ello, y menos negándose lo que han ganado bien ganado.

Y puede argumentarse idénticamente acerca de los que son baja, por ser su continuación perjudicial, según providencia gubernativa o judicial.

Admitamos que en todos los casos la baja es justa, que no es poco admitir. Si el interesado ha servido veinte años, que es el menor plazo que podemos suponer para que haya derecho a retiro, cuando la justa providencia se acuerda en ese momento, es que antes no hubo motivo para acordarla. De lo contrario, tendríamos que suponer lenidad en los superiores, y no podríamos entonces estimar justas sus posteriores determinaciones. Y si en veinte años un individuo se portó bien, ganó leal y honradamente sus derechos pasivos, ¿quién podrá arrebatarlos justamente, porque deje después de ser conveniente en el Cuerpo?

En cuanto dejó de ser bueno tiene su castigo, es expulsado; luego sus servicios anteriores fueron totalmente perfectos, y la sanción es injusta dándole efectos retroactivos.

En este caso, el individuo puede considerarse inútil por enfermedad moral, que también existe la patología en este orden.

De todos modos, no es racional ni humano que esto se haga precisamente con los únicos servidores de la nación que más apoyo prestan al orden social y al respeto a las leyes.

En la ley Constitutiva del Ejército hay un artículo que dice que el empleo militar es una «propiedad particular». Trátase de la oficialidad; pero por analogía, ¿no podría estimarse otro tanto respecto de estos buenos servidores de la Patria y respetarles su modestísima propiedad con todos sus atributos?

Creemos que sí, y esperamos que haya quien trate de que desaparezca el absurdo legal que comentamos.

Disposiciones de la Dirección

Al ministro de la Guerra, proponiendo para declaración de aptitud para el ascenso al teniente coronel D. Antonio Morán Bernal.

A los jefes de las Comandancias de Alicante y Guipúzcoa, invalidando una nota de los carabineros Gabino Moral

Díaz, Joaquín Buriel y Justo Quiroga. Al jefe de Huelva, confirmando telegrama de concesión de permiso al cabo Arturo Carballo.

Al director de los Colegios, concediendo permiso al cabo Felipe Sastre y carabineros Joaquín Palazón y Francisco Gallego.

A los jefes de las Comandancias de Badajoz y Cáceres, concediendo permiso a los carabineros Agapito Costa y Florencio Rivero.

Al capitán general del departamento de Cádiz, interesando la presentación de José Carrero en la Comandancia de Algeciras, con objeto de ser filiado como carabinero de Infantería.

BUZON

VILLAFRANCA DEL BIERZO (LEON). I. G. P.—La instancia de Emeterio González no ha tenido entrada. Pregunte más adelante.

VALLADOLID. I. R. de la F.—No aparece entrada su instancia en la Dirección; infórmese en la Comandancia donde fué examinado.

ESPIRITU SANTO (CORDOBA). I. H. R.—Dicho prontuario puede adquirirse en la imprenta de la Guardia civil.

CEUTA. M. G. E.—La instancia de Manuel Guillén entró en la Dirección y pasó a la escala de preferentes con el 57, por lo que en breve verá logrados sus deseos. La de Juan Alvarado entró el 20 de febrero último, y se encuentra en estudio.

NAVA DEL REY (VALLADOLID). F. G. G.—El aspirante Pedro Martín Serrano hace el 455. Como el original de su filiación radica en la Mayoría de ese Tercio, en ella pueden informarle con exactitud de los años de servicio efectivo para retiro.

TETUAN. I. O.—El aspirante Román Gracia Chucua hace el 4 de la escala de soldados preferentes, por lo que muy pronto verá logrados sus deseos.

ELCHE DE LA SIERRA. E. M. P. Su hijo Antonio hace el 267 de la escala de Infantería de cabos.

BILBAO. I. H. T.—Referente a herederos, no hay más que las dos disposiciones recientes que ya conoce. Por la última, habrá visto que se conservarán sus actuales destinos a los que solicitan pasar a guardia segundo.

MELILLA. REGIMIENTO DE LA PRINCESA. A. C.—Si cambia de destino voluntario, tiene que estar dos años completos; no se le abona tiempo alguno.

Asimismo el artículo 64 del Regla-

Cien casos prácticos

Del servicio de la Guardia civil Número 8

DE LA CAZA MAYOR.—¿Qué restricciones son las que la ley establece en el ejercicio de la caza mayor?

Esta clase de caza, lo mismo que la menor, tiene limitaciones impuestas por respeto al derecho de propiedad, por razones de seguridad y orden público y por razón de la conservación de la caza.

Por lo que se refiere al respeto del derecho de la propiedad, hay que tener en cuenta que aunque el artículo 37 de la ley dispone que todo cazador que hiciera a una res tiene derecho a ella mientras él solo o con sus perros la persiga, estando obligado a pagar todos los daños que cause en las fincas que atravesase, se entiende que son en los terrenos que no están cerrados materialmente, cuya entrada puede hacerla el cazador con armas, tratándose, como en el caso presente, de que la pieza herida es de caza mayor, sin permiso del dueño o arrendatario, según dispone el artículo 29 del Reglamento para la aplicación de la ley de Caza; pero si el terreno en que la pieza penetrara estuviese materialmente cerrado por seto vivo o artificial, tapia o vallado, previene el citado artículo 29 que el cazador, en el caso de no autorizarle la entrada el dueño o arrendatario del mismo, tendrá que respetar esta decisión, si bien será obligación en éstos entregar la pieza en el estado en que se encuentre.

Por lo que respecta a razones de seguridad y orden público, son las mismas que en caracteres generales establece la ley, cuando este ejercicio se lleve a efecto con armas de fuego o blancas, para lo cual fija las condiciones y requisitos que los portadores tienen que cumplir, como igualmente el uso de las mismas en despoplado a determinadas distancias de las poblaciones.

Por lo que afecta a la conservación de la caza, el artículo 36 de la ley previene que la veda establecida para la caza menor comprende también a la mayor, quedando prohibido, además, por el artículo 38 matar en todo tiempo las hembras de ganado cervuno y sus similares, como corzas y gamas, así como su venta y circulación, decomisándose las que se presenten a la venta e imponiéndose una multa de 100 pesetas al contraventor.

Previene igualmente el citado artículo que las Compañías de ferrocarriles, dueños de diligencias, carros o caballerías, así como los expendedores y recobros, serán subsidiariamente responsables de la infracción de este artículo.

Asimismo el artículo 64 del Regla-

mento prohíbe la circulación de reses y sus similares o en cuartos, debiendo precisamente tener las reses, cuando sean transportadas, despedazadas su piel y cabeza. Los contraventores a estos preceptos serán multados como si condujeran hembras de ganado cervuno.

Respecto a las multas, dispone el artículo 63 del Reglamento que se pagarán en metálico, y el plazo de ocho días, siendo responsable del cumplimiento y efectividad de las mismas, la autoridad ante quien se haga la denuncia.

Cuando la denuncia sea hecha por la Guardia civil, previene el citado artículo que la multa íntegra pasará al Colegio de huérfanos del Instituto.

Gran Relojería de París

DE SALAMANCA - Sucesor de Thierry Fuencarral, 59; MADRID: Apartado 364

Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas



CRONOMETRO IDEAL

Reloj doble tapa, áncora precisión, montado sobre chatones, máquina primera, muy elegante caja de plata. . . 120 pesetas.

El mismo en una sola tapa, con guardapolvo plata. . . 110 pesetas.

El mismo, máquina áncora, montado sobre rubies, en grabado. . . 95 pesetas.

En guiliche. . . 90 pesetas.

En una sola tapa, con guardapolvo de plata. . . 75 pesetas.

A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, granos facilitados para el pago de las respectivas cuentas, como asimismo a los individuos pertenecientes a Guardia civil y Carabineros.

Casas recomendadas

Compras y ventas

ANTIGÜEDADES compro, vendo toda clase. Pago bien.—Huertas, 12. Teléfono 1.562-M.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras.—Plaza Santa Cruz, 7, plaza Tetu. Teléfono, 772.

NEUMATICOS: Cord, Cablé y Lona. Bandajes camión. ¡Para comprar barato!! Casa Ardid.—Génova, 4. Exportación provincias.

Enseñanzas

ACADEMIE française économique. Professeur Paris.—Académie domicile. Henri.—Palma, 51.

Espadería

AUÑON, Mayor, 63, Madrid.—Especialidad en cascos, roses, correaes, galones y toda clase de efectos militares.

Pistolas

La pistola Star es el arma preferida por el Ejército.

Representante: M. ALVAREZ GARCILLAN, Madera Baja, 3.—Madrid.

Relojes

SUCESORES DE THIERRY, Fuencarral, 59, Madrid.—Inmenso surtido en relojes de todas clases y marcas. Facilitados para el pago.

Roses y gorras

VILLAVEVERDE, Mayor, 39, Madrid Gorras y roses de los últimos modelos.

Vestuarios

Hijos de RIU Y ROMANILLO.—Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra.

Madrid: Plaza España, núm. 6.

Barcelona: Méndez Núñez, núm. 7.

Burgos: Victoria, núm. 18.

CALPE

Bibliografía

LA FARSA, por Raúl Brandao. Traducción del portugués por Valentín de Pedro.

«La Farsa», obra con que Calpe ha enriquecido ahora su «Colección Contemporánea», está considerada como la mejor novela portuguesa de nuestros días.

La prosa de Brandao es fulgurante como un haz de aceros. La plasticidad de sus imágenes es sorprendente.

Brandao va con preferencia hacia el dolor, como el más profundo manantial de vida, porque encuentra en el dolor la más recia expresión humana. Por eso «La Farsa» es una novela hondamente humana, porque es desgarradoramente dolorosa.

Es seguro que esta magnífica novela alcanzará en España un éxito insuperable y que su autor quedará desde ahora incorporado a los favoritos de nuestro público.

Provincias

SEVILLA.—A la hermosa ciudad de Sevilla le ha cabido en suerte recibir a un puñado de héroes que se van a agrupar en torno de las enseñas de la Patria.

Los aviadores, esos muchachos que arrostran los peligros del enemigo que los acecha, de los temporales y el propio de su profesión, son acreedores a que España entera los aclame y los admire.

Nuestros Reyes asistirán al acto. Irá nutrida representación del Gobierno, Comisiones de todas las provincias que donaron aparatos y Comisiones de la Prensa de Madrid y provincias, que se apresuran a rendir homenaje de admiración a estos cumplidos caballeros, que tan alto han sabido dejar el nombre de España. Acto es éste que ansiaba el pueblo, para demostrar que él y el Ejército están siempre unidos, porque el Ejército tiene en ellos representación de todas las Armas, y el pueblo la tiene de todas las provincias, en sus aparatos.

Así como el país pide responsabilidades, no debe escatimar el Gobierno otorgar las más altas recompensas a los merecedores de ella, y el pueblo y el Ejército no sólo lo aplaudirá, sino que lo estima de justicia, y lo verá con gran satisfacción.

Al Gobierno le queda la tarea de apreciar individualmente el valor de los que integran esas unidades premiadas.—El Corresponsal.

PAMPLONA.—Ha sido abierto por el Ayuntamiento un concurso de proyectos de casas económicas, a fin de resolver la grave crisis de la vivienda por que se atraviesa.

LA Empresa del Metropolitano suspende las obras

BARCELONA.—La Empresa constructora del Metropolitano ha publicado una nota oficiosa en la Prensa participando que, en vista de la actitud adoptada por los obreros, ha decidido suspender indefinidamente las obras.

Los presos extranjeros

«Solidaridad Obrera» se ocupa en su artículo de los presos extranjeros que sufren prisión gubernativa desde el mandato de los Sres. Martínez Anido y Arlegui, y pide que se resuelva la situación de los que están presos por indocumentados o sospechosos.

Después de los atentados.—Entierro de Garriga

Se ha verificado el entierro de Narciso Garriga, agredido y muerto en la calle de la Constitución.

Las autoridades adoptaron grandes precauciones, que fueron innecesarias, pues no ocurrió incidente alguno.

Ambién se efectuó el entierro de Juan Peise, asesinado en la rambla de las Flores. Al sepelio asistieron significados elementos del Sindicato único. No ocurrieron incidentes.

Ha sido identificado el cadáver del individuo que acompañaba a Moisés Bustamante. Se llamaba Rafael Guirao, habitaba en la calle de Camparrals, número 88.

El sumario por estos asesinatos ha correspondido al Juzgado del distrito del Oeste. El juez ha citado a varios vecinos e industriales de la calle de la Constitución, para que digan lo que han visto de dichas agresiones.

«Solidaridad Obrera», al dar cuenta del suceso, publica un violento artículo, que titula: «Dos compañeros nuestros asesinados. Esto no puede continuar así: o las autoridades evitan los atentados, o nosotros nos defendemos como podamos».

En dicho artículo dice que los dos obreros pasaban tranquilamente, como día festivo, hasta que cayeron en las garras de un grupo de forajidos.

Aconseja a los sindicalistas del Único se abstengan de ir solos por las calles, salvo en un caso muy necesario, y que tengan la costumbre de ir en grupos bien armados, con el fin de evitar los continuos asesinatos.

Un manifiesto del Ateneo

El Consejo directivo del Ateneo Enciclopédico Popular, ha dirigido un manifiesto al pueblo de Barcelona.

Entre otras cosas, dice: «El Ateneo Enciclopédico Popular—dice el manifiesto—tiene que dar su grito de alerta, y por su carácter educativo y progresista no puede permanecer silencioso ante esta renovación del terrorismo. En consecuencia, avisa a los ciudadanos conscientes del peligro que se acerca. El terrorismo es la negación de todas las conquistas morales que la evolución del hombre ha ido obteniendo con el sacrificio de los mejores.

Llevar la lucha otra vez hacia la violencia significa barbarizar la actuación ciudadana, preferir en un momento lo con-

quistado a través de muchos años, entregar al Gobierno de la ciudad a hombres que no se mueven guiados más que por el instinto, con menosprecio de la inteligencia y de la razón.

Ciudadanos de Barcelona, todos y más aquellos que tenéis responsabilidad moral, solvencia ante la colectividad, levantémonos a protestar con todas nuestras fuerzas ante los hechos que han sucedido y contra los que se acercan!

Pedimos que todos los ciudadanos conscientes de la civilización hagan juramento de defenderla y en contra de los nuevos ataques estar prontos para correr adonde se halle el peligro.

No dejemos perder una sola de las espiritualidades de la obra civil de que se nos ha hecho depositarios. Tengamos valor para defenderla como nuestros antepasados la tuvieron para conquistar. Si no lo hicieramos así, nuestros hijos nos echarían en cara nuestra cobardía, que habría de obligarles a comenzar de nuevo la obra que nosotros dejamos desahucada.»

LA FOTO-ELECTRICA

JUAN RUIZ ARIAS

10, Fuencarral, 10

MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas, y toda clase de retratos.

Se retrata de día y de noche. Kilométricos y carnets en el acto. Se admiten trabajos para provincias

A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 25 por 100 de rebaja en los precios.

Bibliotecas y Museos

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todas las días laborables las Bibliotecas siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de nueve a diez y ocho, y los domingos de diez a trece.

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a diez y seis.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho y media a doce y de catorce a diez y seis y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a trece y de diez y siete y media a veinte y media; los domingos de diez a doce.

Escuela de Sordomudos y de Ciegos (Castellana, 63), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a catorce, y los domingos, de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a diez y siete.

Facultad de Filosofía y Letras (Tolosa, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos, de once a trece.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a trece y de quince a diez y siete.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a diez y seis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo); los domingos, de diez a trece.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a catorce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de ocho a catorce.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a catorce. La consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geografía, pueden hacerse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 68), de ocho a catorce.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a diez y ocho.

VESTUARIOS
— PARA EL —
EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :

Méndez Núñez, 7 Vitoric, 18

- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 150 -

Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.

MADRID

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New - York - Cuba - Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

Línea de Venezuela Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para San-Banilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicados en el viaje de ida.